

En Jerez.	9 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	30	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	15 6 1	
" " a Cádiz.	6 20	10 38	15 6 1	
" " a Sanlúcar.	7 30	10 38	15 6 1	
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 38	15 6 1	
Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 85	6 3
Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Julio de 1884.

Núm. 8.677.

El Guadalete.

La Revista vitícola y vinícola, que se publica en esta ciudad, se hace más interesante a medida que adelanta en su publicación. El número del día 1.º de este mes, es muy notable, y de él vamos a trasladar a nuestras columnas varios artículos, todos importantes, y dignos, por consiguiente, de que sean muy conocidos. El ilustrado colega, fiel a la noble misión que se ha impuesto y al propósito, altamente patriótico, de sus desinteresados fundadores, aspira a que desaparezca la inercia, el marasmo, que aquí reina y cuya desastrosa influencia tanto se hace sentir en las numerosas clases a quienes la Revista dedica sus tareas.

Nosotros, que tan sinceramente participamos de los deseos del estimado cofrade, unimos a las suyas nuestras excitaciones, que tantas veces hemos dirigido, sin fruto, a cuantos han debido atenderlas.

La Revista desea que el espíritu de asociación se despierte entre nosotros, y singularmente entre la inmensa mayoría de las clases vinateras, que tan grave crisis experimentan. En esas clases y en todas la asociación podría producir aquí admirables resultados, si hubiese quienes, con influencia y prestigio bastante, trabajasen para ello.

No queremos desesperar de que llegue el día en que se logre ese bien, de tan grande trascendencia para la prosperidad común; la prosperidad que alcance hasta las clases más necesitadas, pues solo así merecerá tal nombre.

Y haciendo aquí punto a estas brevísimas consideraciones, daremos lugar a dos de los notables artículos que ayer publica el apreciable colega:

A ASOCIARSE.

La asociación es el poder que resuelve los más áridos problemas de la vida: es la fuente de donde a raudales brotan los más grandes beneficios: es la fuerza que impulsa el desarrollo del comercio, de la agricultura, de las artes y de la industria.

El pueblo que carece de espíritu de asociación, vive una vida raquítica y miserable, por múltiples que sean las unidades de fuerza con que cuente, y por abundantes y esquisitas que sean sus producciones; que no basta producir mucho y bueno, para vivir prósperamente: es preciso además buscar salida fácil y segura a los productos, y eso no se consigue más que con la asociación.

Y esto que de un pueblo se dice como verdad cierta, puede aplicarse a una industria ejercida por mayor ó menor número de individualidades, tanto para aquel objeto, como para otras manifestaciones de su existencia y desenvolvimiento.

El gremio de almacenistas y cosecheros de vinos de Jerez, p. ej., hace años que camina con incierto é inseguro paso, disgregadas sus fuerzas, sin unidad de pensamiento y de miras, sufriendo revéses y vejaciones sin cuento, careciendo de influencia y de prestigio, no atinando a resolver los pavorosos problemas financieros y sociales que le amenazan y le rodean y siendo víctima de cálculos egoístas y de ambiciones impuras, que cada vez más le empujan y precipitan al abismo.

No les basta á esos almacenistas y cosecheros el ejemplo que les dan otras clases también vinateras, infinitamente menos numerosas que ellos, pero que más activas y más cuidadosas de sus intereses, están perfectamente asociadas para todas las manifestaciones y necesidades de su

industria, se mueven y se agitan por medio de agentes que con singular acierto y buen sentido eligen, acuden á los centros oficiales, obtienen ventajas, crean resistencias que redundan en su beneficio, y cuando se presentan á la lucha y cuando pretenden obtener cualquier ventaja, una sola personalidad las representa, autorizada por el acuerdo de todos, que es rigurosamente respetado, cuando despues de amplia discusion es tomado y que dá fuerza incontrastable al representante encargado de la gestion.

Pero en cambio ¿qué hacen los cosecheros? unos están sumidos en la más completa indiferencia, otros se agitan en diversos y contradictorios sentidos, desvirtuándose ó inutilizándose las gestiones de los unos con la de los otros, siendo impracticable por falta de medios la buena idea que aquél concibió, ó produciendo efectos contrarios el pensamiento que del otro naciera. Así es, que tras uno y otro desengaño, tras tantas fuerzas gastadas y perdidas por falta de unidad y por falta de cohesion, ha nacido ese pesimismo que tan gráficamente expresa la frase que con triste frecuencia se oye salir de todos los labios: *¿A qué reclamar, si no hemos de conseguir nada?* y así ven con indiferencia que se toman acuerdos oficiales y que se fijan impuestos ruinosos, sin que la más mínima protesta se escuche, y sólo cuando el recaudador llama á sus puertas, con el funebre cortejo de los apremios y las trabas, es cuando nacen las quejas, los lamentos y la desesperacion.

Entonces, cuando no hay remedio posible, aquel cadáver se galvaniza, pero individualmente y por pocos instantes, pues vuelve á caer en el indiferentismo, convencido cada cual de la inutilidad de la defensa.

É inútil es ciertamente la defensa individualmente ejercida para ciertos actos; pero no existiría esa inutilidad si todos se unieran y en comun la ejercieran. No es preciso constituir una sociedad con todos los requisitos legales, que no es á eso por hoy á lo que nos referimos; basta al objeto que nos proponemos que se organice el gremio de las clases de almacenistas y cosecheros y nombre un sindicato que, asumiendo su representacion y auxiliado con una módica cuota, gestione cerca del Gobierno y en todos los centros oficiales donde fuera necesario, para conseguir los beneficios y la proteccion que el deplorable estado del negocio vinatero exige.

Dada la angustiosa crisis que atraviesa la explotacion vitícola y vinícola en esta ciudad, crisis tan profunda que ha anulado el capital productor, puesto que de algunos años á esta parte solo acusa pérdidas para el propietario de viñas, la razon y la conveniencia aconsejan que se tomen medidas y se adopten resoluciones que tiendan á mejorar su estado. Por eso aconsejamos en primer término la union y el nombramiento del sindicato, para que éste gestione la reforma de los amillaramientos, baja de el tanto p.º de contribucion territorial y de los demás impuestos etc., etc.

Se mirarán con indiferencia estos consejos? Mucho tememos que sí; pero si tal acontece, triste es decirlo, muy pronto el capital vitícola habrá completamente desaparecido.

Hé aquí el segundo artículo de la Revista, de acuerdo con el sentir de la gran mayoría de las clases vinateras:

DE ACTUALIDAD.

Preocupa los ánimos, y con razon sobrada, la forma en que se ha de hacer efectivo el cupo por consumo de vinos, vinagre y aguardiente en el ejercicio de 1884-85.

Reciente aún la lucha sostenida con tenaz empeño, con sobrada inequidad y con notorio egoísmo por algunas de las clases que constituyen el gremio vinatero contra el concierto celebrado para el año que acaba de finar, y tocándose la actualidad los efectos producidos por ese egoísmo de clases, la opinion del gremio vinatero

se ha pronunciado contra esa forma de cubrir el arbitrio. Así es que, aunque en nuestro concepto esa sea la forma más natural, más equitativa y menos espuesta á vejaciones y fraudes, si cada una de las clases constituyentes del gremio contribuyera en la proporcion debida, hay que prescindir de ella, porque los intereses encontrados, ó mejor y más exactamente dicho, la desarmonía que entre ellas existe, más por sentimientos egoístas, que por razon del negocio mismo, hace imposible toda avenencia sobre este punto y obliga á volver la vista hacia otras formas de recaudacion.

Desde luego la inmensa mayoría del gremio rechaza la forma administrativa, ya sea ésta llevada por el municipio, ya por un arrendatario, porque siempre ha de ser vejatoria y ocasiona dificultades, entorpecimientos y gravísimos obstáculos al libre tráfico, produciendo infinitos perjuicios al comercio, que no puede prosperar ni desarrollarse, sino á expensas de una amplísima libertad en la explotacion.

Y la opinion pública jerezana, á más de la vinatera, también se ha pronunciado decidida contra la administracion, y hay que confesar que con justicia sobrada se opone á ella. Con esa forma no se cubre ciertamente la totalidad del cupo, aún cuando se use todo el rigor posible y se despliegue toda la energia que pueda concebirse. La experiencia nos lo ha demostrado de un modo hártlo elocuente y significativo, cuyos resultados estamos tocando; pero aún cuando tal ejemplo no existiera, basta para convencernos, que nos fijemos en el hecho de que, administrado el impuesto, una de las clases vinateras, escudada con resoluciones superiores, que lejos de aclarar los conceptos dudosos de la instruccion, han venido á confundirlos, y á crear privilegios odiosos ó injustificados, contribuiría con tan exigua cantidad, que daría por resultado un déficit de consideracion, que necesariamente habria que cubrir porque así lo exige la ley.

Y la forma de cubrirlo, ya sabemos cuál es, el reparto vecinal; es decir, la más notoria de las injusticias, aunque la ley así lo determine, porque ese reparto viene á recaer en una parte de no escasa importancia, sobre los que no tienen viñas, ni vinos y además al comprar el que beben, pagan, envuelto en su precio, el impuesto de consumo, realizándose de este modo el absurdo, de que el que no comercia con la especie, en ninguno de sus variados conceptos, paga lo que el comerciante dejó de satisfacer.

Hé aquí por qué la forma administrativa es rechazada por la opinion general con tanta energia, como con denuedo la defen- de la clase vinatera privilegiada.

Pero como no puede prescindirse de hacer efectivo el cupo por el concepto de consumo de vino, vinagre y aguardiente, para cubrir la cuota del Tesoro público y los recargos municipales, ha surgido la idea de utilizar, ya que no son posibles ni el concierto ni la Administracion, el tercer medio que la ley concede para casos especiales; el sistema de derechos módicos.

Requíerese, para que esto pueda verificarse, que se importe en la poblacion cuando menos el cuádruplo de lo que consume de la especie que ha de sujetarse á esa forma, y que lo solicite la mayoría absoluta del gremio.

Tiene esa forma la inmensa é inapreciable ventaja de dejar completamente libre el tráfico interior, desapareciendo los vejámenes, las trabas y los perjuicios que la fiscalizacion engendra y ocasiona, siendo más fácil y económica la inspeccion, como que se reduce á las entradas, y más difícil, por lo mismo, el fraude, y su equidad es tan notoria como que cada cual paga por lo que importa.

No hay que perder aquí de vista una circunstancia esencialísima, natural y exclusiva de los vinos jerezanos: nos referimos á las mermas naturales. De no adoptarse la forma de derechos módicos, vendria la Administracion con toda su cohorte de dificultades y en este caso al verificar los aforos de entrada y salida de año cobraria como consumido lo que la evaporacion se habia llevado; es decir, lo que el propietario habia perdido, y esto lo pagarían, en tal caso solo los almacenistas, porque á los extractores, protegidos por resolucion superior, no se les aspilla y por consecuencia no puede apreciarse lo que sus caldos han consumido por razon del tiempo.

Si los expendedores al por menor se detienen en calcular los perjuicios que la Ad-

ministracion puede ocasionarles, y las fuertes cuotas que por ella habrian de satisfacer, caso de ser establecida, no es dudoso que perseveren en la actitud favorable al sistema de derechos módicos que hoy manifiestan.

Respecto á los cosecheros, si bien á primera vista parece que el derecho módico pudiera perjudicarles, porque por él han de pagar próximamente cinco reales por bota, en vez de una peseta por aranzada que antes satisfacian, basta para que se convenzan de lo contrario, que se fijen en el siguiente cálculo comparativo, resultado de datos exactos que hemos tomado de un cosechero, dueño de una viña de 13 aranzadas.

Pagaba este á razon de una peseta por aranzada. 13
Pero como hubo un déficit en la recaudacion y fué necesario cubrirlo con el reparto vecinal, le correspondieron por este concepto. 42
Pagó, pues, en totalidad. 55

O sean 4 pesetas 23 céntimos por aranzada, y siendo el producto medio de la viña de este cosechero de 30 botas, resulta que pagó por cada una de ellas 1 peseta 83, mientras por el derecho módico, sólo le corresponde 1 peseta 25.

Peró como en el caso de que se administrara el impuesto en el ejercicio de 1884-85, el déficit habria de ser mucho mayor que el anterior, supuesto que una de las clases constituyentes del gremio, al amparo de la superior resolucion que las privilegia, pagaria una exigua cantidad, es evidente que el perjuicio para el cosechero seria por lo menos, doble mayor del que hemos demostrado, quedando de este modo justificada la conveniencia de que se acojan á los derechos módicos.

Así se lo aconsejamos.

LOS TOROS EN FRANCIA.

Hace pocos días el ministro del Interior de Francia dirigió á los prefectos una circular prohibiendo las corridas de toros en territorio francés.

En la sesion del sábado último, en la Cámara de diputados, Mr. Pieyre anunció al gobierno una interpelacion sobre esta circular, y el gobierno contestó que estaba dispuesto á discutirla enseguida.

Algunos aficionados á toros, queriendo sin duda aplazar el debate y con el debate la solucion del asunto, pidieron que no se discutiera la interpelacion hasta dentro de un mes. Se puso á votacion esta proposicion, y fué rechazada.

Comenzó, pues, el debate en el acto.

Mr. Pieyre, interpellante, manifestó que la referida circular habia producido emocion profunda en las poblaciones del Sudeste, añadiendo que gran número de municipios han declarado que si se man- tiene la prohibicion de las corridas de toros, no votarán los fondos para las fiestas de 14 de Julio. Esto produjo exclamaciones y risas.

El orador leyó una serie de artículos llenos de indignacion, publicados por los periódicos meridionales que ven en semejante medida la satisfaccion de odios de París contra el Mediodía.

Recordó también que las corridas de toros forman parte de todas las fiestas en el Mediodía. Si un candidato triunfa en las elecciones, obsequia el pueblo con una corrida de toros.

Dicese—añade—que las corridas de toros son peligrosas, jacos no lo son también los ejercicios del domador de fieras? Un toro puede abrir en canal á un hombre, ¿pero esto qué es? (Sorpresa y risas).

Recuerda las riñas de gallos en Flan- des y los combates de perros de presa en los Pirineos; los caballos de feria en París y los desgraciados patos, á los cuales se arrancan los ojos en Nerac. Termina pidiendo gracia para las corridas de toros en que no se derrame sangre.

Contesta al diputado torero M. Laroze. Recuerda las escenas lamentables de Nimes y los toros que corrian ensangrentados por la arena, sin defenderse siquiera de los toreros. Afirma que la circular en cuestion no tiene más objeto que aplicar la ley del 2 de Julio de 1850.

Esta ley se refiere evidentemente al espectáculo de que se trata, y demuestra, no un sentimentalismo exagerado, sino una vigilancia legítima por la dignidad de las costumbres públicas. Ciertas escenas son mas propias para despertar los instintos crueles, que para estimular el valor y el desprecio del peligro. (Aplausos.)

La circular añade que no trata de prohibir las corridas donde no haya malos tratos y actos de crueldad hacia los animales.

M. Laroze termina diciendo que la Cámara comprenderá que tales espectáculos no están en armonía con el estado actual de la civilizacion.

M. Grenat aprueba la prohibicion de las corridas de toros sangrientas, pero toma acta de la autorizacion que la circular concede implícitamente á las otras, y por el beneficio que consigue en esta interpretacion, renuncia á esplanar otra interpretacion que tenia anunciada.

M. Clovis Hugue hace esta declaracion en nombre del Mediodía. El Mediodía quiere que se permitan las corridas inofensivas, pero se opone á que se verifiquen aquellas que producen escenas salvajes y sangrientas, en las cuales no se sabe cuál es la fiera, si el hombre ó el toro.

M. Picore, ante la distincion que establece la circular, retira también su interpelacion; de manera que tres diputados franceses habian anunciado una interpelacion contra la circular que prohibe las corridas de toros.

Resulta, pues, que Francia es más.. torera de lo que nos habiamos figurado.

LOS FUSILAMIENTOS DE GERONA.

MAS PORMENORES.

Los periódicos de Barcelona y Gerona, continúan dando extensos pormenores acerca de lo ocurrido con motivo de los dichos fusilamientos.

El grupo de gente que se presentó en la Rambla en la noche del viernes, ostentaba en un pendon el siguiente letrero: «Perdón para los sentenciados á muerte de Santa Coloma de Farnés. Viva el ejército español honrado. Venganza á los que mandan asesinar.» Cuando la policia mandó disolver el grupo se promovió un verdadero tumulto, sonando dos disparos que produjeron carreras y gran alarma entre la multitud que se hallaba en aquel lugar.

Aquella noche llegó á Barcelona la viuda del teniente D. Manuel Vellés, doña Clotilde Noguera, la cual iba acompañada de su hijo, y se hospedó en la fonda de Europa.

La desgraciada esposa, que salió á instancias de su marido, que quiso alejarla del lugar de la ejecucion con pretesto de que fuera á solicitar el indulto, fué visitada por muchas personas de la poblacion.

A la mañana siguiente fué instalada en las últimas habitaciones de la casa: pero los gritos de los vendedores que pregonaban la ejecucion; la hizo caer sin sentido.

El sábado por la mañana continuaban cerrados la mayor parte de los establecimientos de Barcelona.

—Las noticias comunicadas de Gerona á los periódicos barceloneses, no añaden pormenores acerca del momento de la ejecucion; solo dicen que cuando á la primera descarga murió el teniente Vellés, el médico se acercó á pulsar al comandante Fernandez, el cual contestó:

—No estoy muerto, no, rematadme.

Antes de esto se les quitó los galones y las levitas, según dice un periódico catalán.

—Algunos periódicos de Barcelona han iniciado una suscripcion para atender con sus productos á las familias de los ejecutados.

—La policia mandó quitar el sábado las colgaduras con gasas de lato que ostentaban.

taban algunas casas y casinos de Barcelona.

EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO.

Anteanoche salí con calambres de la tertulia de doña Mónica Sauce-Blanche, distinguida viuda, procedente de una granjería francesa, y aclimatada en Andalucía á beneficio de un amor, ya pretérito, especie de guano moral, que ha hecho de doña Mónica un frondoso ejemplar de la familia de las viudas verdes.

Doña Mónica recibe en un salón encarnado, una tertulia de élite. Dos señoras mayores; cuatro ó cinco jóvenes vestales con vestidos de granadina; un militar tuerto, que pasó el puente de Luchana en pús de D. Baldomero; un administrador de loterías, que siempre está echando ternos; un médico alópata; un par de literatos encuadrados en rústica; y hasta seis ú ocho personas más, de sexos y profesiones diferentes. Con estos elementos, la tertulia de doña Mónica suele ser un Congreso social las noches de gran entrada.

El día que se recibió el primer parte de la Agencia Fabra, anunciando la existencia del cólera en Tolon, el salón encarnado de doña Mónica tenía cierto tinte amarillo, como reflejado del terror de los contentillos. Las señoras mayores no hicieron más que entrar y salir toda la noche, adivinándose á la vuelta el objeto de sus peregrinaciones, en el desalifo de sus trajes. El militar tuerto parecía un ciclope atacado de tercianas; tan pálido estaba su rostro, y tan encendido su único ojo. La misma doña Mónica, disimulaba en vano su preocupación, sonriendo al cólera, que al fin venía de Francia, como quien saluda á un compatriota.

Por fin entró el médico y un suspiro de satisfacción se escapó de todos los pechos. Ya podía venir el cólera, seguro de encontrarse con quien luchara con él cuerpo á cuerpo, con quien acaso podría domarle dejándole convertido de rayo esterminador, en simple cólico vulgar y desaseado.

¿Qué hay de cólera? ¿Cuántos casos han ocurrido? ¿Es fulminante? ¿Se queda una muy fea?—Tales fueron las preguntas que, á boca de jarro, recibió el Galeno de todos los lados de la cámara, como se dice en la jerga parlamentaria.

El interpelado se dignó dedicar al cólera, con tanto terror evocado, una sonrisa de desprecio; sacó de un bolsillo de su amplia levita, primero un estuche de cirujía, después hasta media docena de jeringas de formas complicadas, y por último una petaca, y de la petaca un cigarró que encendió, arrojando con la primera bocanada de humo esta tranquilizadora bravata:

—Afortunadamente para el cólera, aun no se ha atrevido á asomar las narices por aquí; pueden Vds. estar tranquilos.

El militar se coloreó un poco; no mucho, hasta el tono de un albaricoque á medio madurar; las señoras mayores dejaron de apretarse el vientre; una corriente de valor circuló por la sala, y doña Mónica encontró una excusa para el cólera de Tolon; al fin venía de Francia; se trataba de un cólera civilizado, nacido en un pueblo humanitario que no permite las corridas de toros.

—Renuncio, sin embargo, al pepino;—dijo una señorita morena.—El pepino á más de prosaico, es indigesto.

—Cómalo usted al natural, es decir, con cáscara y todo, y no le hará daño;—la contestó el lotero, que tiene recetas para todo, menos para conocer el billete que ha de alcanzar el premio gordo.

—Lo que debes procurar es, que no te dé el sereno;—añadió, por vía de correctivo higiénico, la madre de la niña que acababa de renunciar al pepino y sus vanidades.—Desde esta noche le dices á Miguelito que no sales al balcon. Que venga á las doce del día.

—Eso es, y se enterará todo el mundo de lo que hablamos, y Miguelito, cojerá un tabardillo.

—Riase V. también del tabardillo;—dijo el médico, que por lo visto había llegado al desideratum de los vivos: suprimir la muerte.—Y siguió chupando su cigarro, con la impavidez de un hombre seguro de su valor.

Garantizada la existencia de Miguelito, terminó el incidente, y ese silencio que sigue á los diálogos animados, se apoderó

de la tertulia. Entonces yo, que soy aprensivo, y que temo á las enfermedades porque teniendo más carne sensibilizada que el vulgo de las gentes, creo que he de sufrir mayores tormentos y agonías, me atreví á preguntar al médico:

—Pero, efectivamente ¿el cólera se cura?

Las miradas del Galeno, entonces, se animaron; tomó su rostro esa expresión iracunda que tan bien sienta en los profetas que quieren imponer sus doctrinas; se aseguró en la silla, como el ginete que espera el choque de enemigo escuadron; sus manos se crisparon como para acometer al huésped del Ganges; y sin soltar el cigarro, mascullando las frases, y gesticulando como un poseído, gritó todo este parlamento:

—¿Que si se cura...? Hay algo más, caballero. Se le destruye, se le burla, se le aniquila. La ciencia, es el atleta, que raja al león; el arcángel, que ahuyenta al monstruo; el dedo de un Dios poderoso, que traza en el espacio el encendido zig zag del rayo, y mata con una sola chispa de su ira. Riase usted, riase la humanidad entera, del alcanfor de Raspail; de los preparados de mercurio, de los breviajes de Le Roy, de las precauciones sanitarias, del aseo popular, de la desinfección, del cloro, de las atmósferas artificiales cargadas de carbono, de las reacciones provocadas ad hoc, de la profilaxis que predica ese Mr. Pasteur, de los efectos astringentes del láudano, de la dosimetría, de la homeopatía, de la alopatía, de todo lo que hasta aquí ha sido el a, b, c, patológico, enfrente de ese pobre cólera morbo asiático, verdadera víbora, á quien yo, sí, yo, he extraído su diente hueco cargado de veneno. Antes, llegaba la mortal dolencia con todo su terrible séquito. El cuerpo de la virgen, lo mismo que el de la ramera, el del varón fuerte lo mismo que el del tierno infante, eran presa de espasmos insufribles. Un fuego infernal se eposentaba en las entrañas de la víctima: el enfermo temblaba como un poseído; asco, sed, delirio, terror, fiebre ardorosa, frío letal, y angustias que el Dante no supo dar á sus atormentados de la *ciudad dolente*, se mezclaban en infame colaboración para acabar con la vida del atacado. Y como si eso no fuera bastante, porque el cólera, caballero, piensa y quiere, como si poseyera un cerebro universal todo lleno de odio, añadía á los tormentos serios algo cómico, algo caricaturesco, algo que deprime. Devoraba su víctima, sometiéndola á un galope bestial, como si quisiera ablandarla por el procedimiento tártaro; pero también la ensuciaba antes. La apoplejía que mata de un golpe, la tisis que aviva la llama de la inteligencia, el cáncer que busca las fuentes de la sangre para inficionarlas; todas las enfermedades, en fin, que matan con decoro, que no economizan crueldad, pero que no degradan al paciente, son enemigos cabalrescos, dignos de que los saludemos con la espada antes de comenzar el mortal combate. Pero el cólera que trae las interminables deyecciones, como un calumniador trae el chiste grosero para enlodar á su víctima; el cólera que quiere ser mortífero y súcio; el cólera que es un verdugo que ahoga en un mar de cieno, que estrangula con una soga tosca; el cólera que sienta á sus elegidos, no en el banquillo en que se sentaron la Mariana Pineda y otros ilustres ajusticiados, sino en el vaso de noche, trono pestilente, en que se destila todo lo súcio, que hay en la magestad humana; el cólera que extrae la vida sobornando al piloro; que hace su vía triunfal del camino de las letrinas; que empuja al condenado, no hacía la roca Tarpeya, sino hacía el retrete; ese cólera, ruin, que baña su puñal en materias fecales en vez de bañarlo en el veneno perfumado de los Borgias, merecía que se le respondiera á la sociedad con la burla, al ataque nauseabundo con la zancadilla y el engaño, y yo he respondido así, caballero. El cólera, como una sierpe á favor de sus anillos, se arrastra á beneficio del contagio; y como todo el que anda piensa, busca la humana oficina centro de la vitalidad, y que, sin embargo, puede alojarlo durante algunas horas sin producir la muerte instantánea. Por eso se instala en el estómago, y á la vez inunde en el sistema nervioso, en la san-

gre, en el cerebro, en los pulmones, en el corazón, y en ese tubo intestinal dado al hombre para expeler el orgullo en forma que el olfato no me permite describir. Sorprendido el cubil de la fiera, la fiera no tardará en ser también sorprendida. La observación, los síntomas, los efectos, el diagnóstico, me han dicho que el cólera no puede vivir más que en el estómago; que allí produce sus perturbaciones y que desde allí las reparte; que ni en el corazón, ni en las extremidades, hay cólera, sino efectos del cólera localizado en el estómago. Pues bien; yo, partidario del *sublata causa, tollitur effectus*, digo en romance: muerto el perro se acabó la rabia; extraigo á mis enfermos el estómago, y cuando llegue ese asqueroso cólera, tiene que irse á otra parte con la... diarrea. Créame V. caballero; mi sistema es el único remedio que se conoce contra el cólera.

Ni quise, ni pude, oír más. Salí, como he dicho, de la tertulia de doña Mónica, presa de horribles calambres, y ayer supe la verdad del caso.

El médico leyó un telegrama equivocado en que se decía que el cólera estaba en Tolon en vez de *Tolox*, y se había vuelto loco de miedo creyendo invadida la provincia de Málaga; que si es inhabitable y está infestada, no hay que atribuirlo al cólera, á quien no conviene irritar con tan grave calumnia.

JUAN J. RELOSILLAS.

(Del C. de A.)

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Chipiona 2 de Julio de 1884.

Muy señor mío: En el número 8675 de su ilustrado periódico, correspondiente al Martes 1.º de Julio y en la sección de gacetas, he leído con profunda sorpresa que he maltratado duramente á un niño de la Escuela pública que dirijo.

El que he comunicado á V. tan calumniosa y para mí ofensiva noticia, debe ser seguramente algun... que no teniendo ocupaciones se entretiene en desacreditar la conducta de un Maestro que, en los nueve años que ejerzo tan penosa y delicada profesion, no solo no he recibido la más ligera reprobacion de las autoridades, sino que puedo presentar una hoja de servicios bastante buena y acreditarlos con los libros de visitas de las diferentes Escuelas que he servido.

De la rectitud de V. espero dé cabida en el número más próximo á esta rectificación para que nadie dude de la reputación de un funcionario público y de un padre de familia, que vive de ella.

Aprovecho esta ocasion para ofrecermelo de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

José de Gólmayo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Segun noticias que nos merecen crédito, de las 491.000 pesetas á que próximamente asciende el cupo que por consumo corresponde pagar á las clases vineras en el ejercicio económico que terminó en 30 del pasado mes, van recaudadas 169.000. Además han constituido en depósito sus cuotas, con protesta, varios señores extractores, asegurándose que todos harán lo propio antes de terminar la semana. Créese que pocos contribuyentes dejarán de satisfacer sus cuotas, evitándose así el fuerte gravamen que de otro modo les ocasionaría el apremio y demás medidas coercitivas.

A última hora debemos rectificar el párrafo anterior. Segun se nos asegura, solo dos ó tres señores extractores harán el depósito. Los demás, no, segun acuerdo que se dice adoptó ayer el gremio. Una comision de éste, deberá marchar á Madrid para reclamar ante el gobierno. Así se aseguraba anoche.

Nuevo colega.—Ha aparecido en Sevilla el primer número de *El Tribuno*, que ha venido á reemplazar á *La Izquierda Liberal* y á *La Tribuna*. Sea por muchos años.

De nuevo ha sido denunciado *El Fiscal*, con la extraña circunstancia de que hasta ayer no se le comunicó la denuncia del número correspondiente al 20 del pasado Junio.

No hay para qué decir cuánto sentimos este nuevo tropiezo del colega.

Viaje.—En la tarde de ayer saldrían de Sevilla para Roma el señor don José Villegas y su esposa.

Deseamos un viaje feliz al modesto artista que ha sabido crearse un nombre en el mundo artístico, alcanzando gran fama con sus obras pictóricas y no poco provecho.

Que una y otro aumenten les desea de corazón este gacetillero.

Ayer tuvimos una temperatura bastante tolerable, contra las predicciones que se han hecho por no sabemos qué famoso zaragozano—vamos al decir—de que los periódicos dan noticia en el suelto siguiente:

«PRONÓSTICOS.—Un célebre astrónomo pronostica para el presente mes de Julio, las siguientes variaciones atmosféricas: En los primeros días calor de 30 á 34 grados, refrescando en las provincias del Norte.

El día 9 principiará una gran sequía. A mediados del mes los calores serán de 36 grados centígr. dos.

El 22 y siguientes, que entra la estación calicular, el termómetro marcará en muchas provincias cuarenta grados, siendo asfixiante la temperatura durante cuatro ó seis días.

Después seguirá el calor, haciéndose insoportable hasta los primeros días de Agosto, en que se refrescará algo por efecto de los nublados.»

En el lugar correspondiente insertamos un comunicado del Sr. Maestro titular de Chipiona, desmintiendo la noticia que nos participaron, por conducto que hemos debido creer autorizado, sobre haber sido maltratado un niño por dicho señor.

Celebraremos que con las declaraciones de este señor Profesor quede dicho asunto completamente terminado.

Obras consultadas durante el pasado mes de Junio en la Biblioteca municipal:

De jurisprudencia.	2
De ciencias y artes.	83
De literatura.	128
De historia.	117
De periódicos.	94
	424

Llega á nuestras manos, con intermitencias la *Crónica Local*, de Sanlúcar; pero tal como viene, es como si recibiésemos un papel en lengua sanscrita. Por más que queremos enterarnos de lo que escribe el apreciable colega, nos quedamos perfectamente en ayunas. Tal es lo claro de su confección. ¿No podía variar de prensa?

Sobre los apóstoles, dice «El Imparcial»:

«A la una de la tarde de ayer, las galerías del Palacio de Justicia que corresponden á los juzgados de primera instancia estaban ocupados por una multitud compuesta en su mayor parte de mujeres y niños que habían acudido al enterarse de que los apóstoles de la calle del Doctor Fourquet habían sido llamados por el juez del distrito del Hospital.

Una verdadera manifestacion lo habia seguido desde su casa, y en la creencia de que pudieran ser detenidos, sus fervorosos clientes iban provistos en su mayor parte de botellas de agua, con el fin de recibir la magia de su virtud curativa.

El objeto del llamamiento del juzgado era celebrar un careo en causa que se sigue á los apóstoles por supuesto desacato á los agentes de la autoridad.

En vista de la aglomeracion de gente se dispuso que, una vez prestada declaracion, salieran los citados sujetos por la puerta que dá á la Ronda de Recoletos.

Lejos de calmar esta precaucion los ánimos, los enardeció más, y por las galerías de la Audiencia se precipitó en tumultuoso tropel la multitud en busca de los apóstoles, hasta que al fin dió con ellos y los acompañó á su casa.

El gobernador civil, enterado del suceso, dispuso que se presentaran ante él los individuos origen del tumulto, y anoche, despues de una entrevista que celebraron con el Sr. Villaverde, se creia que abandonarían en breve esta capital.»

Medidas preventivas.—El señor gobernador ha ordenado la formacion de barracones en las afueras de Cádiz, al propio tiempo que desaparezcán las sustancias anti-higiénicas que existen en un patio interior del Hospital civil, señalando la conveniencia de plantar en dicho sitio eucaliptus y otros árboles favorables á la salud.

Aduana de Cádiz.—La recaudacion en el mes anterior ha ascendido á pesetas 514.593'35; ó sean 41.730'80, ménos que en igual mes del año anterior, en que importó lo recaudado pesetas 556.324'15.

Instrucciones.—El «Boletín Oficial» publica la recopilacion de las instrucciones que deben observar los Gobernadores de provincia y las autori-

dades locales para provenir el desarrollo de una epidemia ó enfermedad contagiosa, ó aminorar sus efectos en el caso desgraciado de su aparicion.

Discurso del Sr. Moret, en Toledo.—El domingo segun hemos anunciado, se inauguró en Toledo, en el teatro, y con una numerosísima concurrencia y gran entusiasmo, la creacion de una sociedad cooperativa que cuenta con muchos asociados.

El Sr. Moret, invitado como presidente de la comision de reformas para las clases obreras, pronunció un elocuente discurso, en el que desenvolvió con gran claridad el concepto de la cooperacion, estimándola como reunion de fuerzas individuales libremente asociadas y sumadas de la suerte, que el esfuerzo comun de todas ellas aprovecha en su totalidad á cada uno de sus miembros.

Como consecuencia de esto, dijo que el éxito y el porvenir de estas asociaciones dependia, ante todo, de la ilustracion, el trabajo, el ahorro, la moralidad y la economía de cada sócio.

Por tanto, que del Estado solo podian esperar lo que éste, atendida su naturaleza, puede y debe hacer, y es garantizar la libertad y la asociacion y ayudarlas temporalmente y por medios indirectos, como al niño, hasta colocarlas en condiciones de marchar por sí, ya removiendo trabas, ya desenvolviendo sus energias y su capacidad ó aptitudes económicas en beneficio geeneral de la riqueza pública.

En comprobacion de esto, expuso la historia de la Asociacion de obreros de Rochdale en Inglaterra, y de Grenoble en Francia, que si han obtenido resultados maravillosos, lo ha sido independientemente de la proteccion del Estado.

Además del Sr. Moret, cuyo discurso fué el que más llamó la atencion, hablaron el gobernador civil, que presidia, e presidente de la Sociedad y algunos representantes de la prensa madrileña.

El acto se verificó en el teatro de Rojas.

Guerra al piano.—Las cartas de Berlin dicen que allí se están extendiendo y firmando exposiciones para pedir á la autoridad correspondiente que impida el tocar el piano, ó por lo menos lo limite á ciertas horas del día. Se han reunido ya millares de firmas, personas de influencia han estudiado la cuestion, y no es imposible que, como á los perros berlineses, se pongan tambien bozal á los pianos; esto es, que solamente en determinadas horas puedan ser abiertos y tocados. El abuso de tocar el piano se va extendiendo por todo el mundo civilizado; la plaga de los pianos llega á ser en Berlin realmente un tormento, y sería muy justo que la autoridad considerase y juzgase desde el punto de vista de la turbacion del reposo, los ejercicios de nuestras señoritas, que no saben hacer sino teclear. Hace ocho dias que en Bamberg (Baviera) fué condenada por el juez á pagar una multa una señorita que, á pesar de reiteradas advertencias, tocaba de noche el piano teniendo la ventana abierta. Si logramos—dicen los corresponsales—que se prohíba en Berlin tocar tanto el piano, acudirá á esta ciudad tal afluencia de habitantes de todo el imperio, que causará envidia á la Europa entera.

En los hospitales, casas benéficas y cuarteles de Sevilla, se han tomado acertadas medidas sanitarias no obstante que hasta la fecha en ninguno ha ocurrido el más leve accidente que haga temer una desagradable novedad.

En la poblacion tampoco ha ocurrido caso alguno que indique alteracion en el buen estado de salud que en ella existe. Por lo que respecta al rio y puerto, se ejerce la mayor vigilancia, cumpliéndose con rigor y exactitud las órdenes emanadas del Gobierno de S. M. y las acordadas por las autoridades de aquella provincia y de la localidad.

Los cañoneros *Eulalia* y *Cocodrilo* están destinados por el Gobierno Supremo á auxiliar y hacer respetar al ponton establecido en la Horcada, y ya estarán desempeñando tan importante servicio.

Desde antes de ayer 1.º de Julio, sabemos que el Banco de España en Madrid y sus Sucursales en provincias, han bajado á cuatro y medio por ciento anual el tipo para las operaciones de préstamos y descuentos.

Lo celebramos y deseáramos verlo aún más bajo. Cuantas más facilidades se presten al comercio, tanto mejor.

Por la Direccion general de Sanidad se ha dispuesto que bajo ningún concepto pasen á bordo de los buques sospechosos por su procedencia, los prácticos encargados de darles puerto.

Dice un periódico profesional:

«La aglomeración de gentes es causa de rápida propagación del cólera y de extragos temibles. Recordamos, pues, la clausura de escuelas, colegios, iglesias, nada más al apuntar el primer chispazo.»
El recordatorio por lo sensato debe tenerse en cuenta.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«En la Casa Matriz de Expositos se admiten nodrizas previo reconocimiento por los facultativos de la misma casa. Se les da 120 reales al mes, comida sana y abundante y vino, buena cama y ropa limpia. El pago será por meses vencidos y con toda puntualidad. A las que vengan de los pueblos de la provincia se les costea el viaje. Para despedirse ó despedirlas, se avisará con ocho días de anticipación, con el objeto de buscar otras amas. También se admiten nodrizas para criar fuera del establecimiento: tienen 60 reales al mes, y están á su cuidado las señoras que componen la Real Junta de Damas. —Dos mil cien kilos ha pesado la carne de los toros lidiados el Domingo. Treientos kilos ménos que los del Córpus. —Por el Club de regatas de esta ciudad se proyectan varias para el mes de Agosto.»

«Le Figaro» cree que los microbios que han transmitido la epidemia en Tolón, fueren transportados en los sacos de algunos marineros procedentes de la guerra del Tonkin, donde el cólera es una enfermedad endémica.

El sábado continuaron cerrados los establecimientos de Barcelona en señal de luto, y en el puerto se suspendieron todos los trabajos. La noticia de los fusilamientos de Gerona produjo una impresión desastrosa en toda la población. «Los ojos estaban arrasados en lágrimas, dice un colega; por doquier oíanse frases de dolor, quejidos de amargura, maldiciones y hasta amenazas.»

En Alhama de Granada se ha descubierto una sociedad secreta, cuyos fines se ignoran.

El alcalde, auxiliado por la Guardia civil, encontró reunidos unos doce individuos en los sótanos de una casa particular, ocupando sellos que decían «Federación», cartas de otras poblaciones y papeles de cierta importancia. Llevaba la sociedad, según parece, dos años de existencia y pertenecían á ella, solo de Alhama, unos 200 vecinos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vómitos, emporio de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.
Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.
Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.
Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.
Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.
De Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalés, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 14; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.
DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Descuido extraño.—Cuando es paciente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cólita, de las fibras, de la carne y de las glándulas, ¡no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 386

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Cármén Cabellera Amaya.
Adolfo Aranda Gordillo.
María del Cármen Peña Carretero.
Defunciones.
D. Guillermo Jilks.
D. Miguel Campos Guerrero.
D. José Gonzalez Castellano.
D. Dolores Rodriguez Najarro.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
María de los Angel's Justo y Romero.
Antonia Fernandez.
María de los Milagros Garcia y Cumbreira.
Josefa Osa y Balmisa.
Defunciones.
D. Isabel Ramirez Lopez.
D. Enriqueta Luisa Quintanilla (exp. sita.)
D. Gerónima del Real y Aguilar.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.
Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda.
Presidente de la Junta inspectora de provisiones el Comandante del citado Cuerpo, D. José Carrillo Costa.
Reconocimiento de las mismas, Alfonso XII, único Capitán.
Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, Infantería de la Reina, 7.º Oficial.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Possa.*

Las Oficinas del Canton Militar de esta ciudad se han trasladado á la calle Larga, núm. 54.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.
Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.
Por cuestion, embriaguez y escándalo. 27
Por robo y hurto. 5
Por causar heridas. 3
Por orden de diversas autoridades. 10
Por sospechosos é indocumentados. 5
Por robo frustrado. 1
Por atropello de carruaje. 1
Por causar daño en fincas y ornato público. 3
Por pedir limosna con exigencia. 2
Presuntos autores de robo. 4
Total. 61

Nota.—Además han sido entregadas á sus dueños una pulsera de oro, un sombrero de metal de carruaje y cuatro bestias mayores cargadas con varios efectos que se hallaban extraviadas.
Jerez 30 de Junio de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Marqués de Casa Pavon.—José Gomez.

REGISTRO CIVIL.
JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.
Movimiento de población en el mes pasado.
Matrimonios civiles. 0.—*Transcripciones,* 15
NACIMIENTOS INSCRITOS.
Legítimos. 26
Hembras. 8
Totales. 34
Adultos. 16
Hembras. 5
Totales. 21
DEFUNCIONES INSCRITAS.
Adultos. 42
Hembras. 13
Totales. 55
Adultos. 36
Hembras. 11
Totales. 47
Adultos. 14
Hembras. 15
Totales. 29
Además 5 fetos.
Jerez 1.º de Julio de 1884.—*Cayetano Montenegro.*

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.
MAÑANA.—RR. de Santa María de Gracia.
SANTO DE HOY.—La Traslación de Sto. Tomás Apóstol y San Eudoro Ob. y Cf.
MAÑANA.—San Laureano Arz. de Sev. Mr.
—Hoy es el último día de una devota novena que en honor del Beato Juan Grande denominado Pecador, se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, donde reposan las venerables reliquias de tan gran

siervo de Dios. Dará principio al toque de oraciones.
Hoy, en cuyo día se celebra este año su fiesta en esta Diócesis, habrá una solemne función á las diez de la mañana, en la que panegirizará las glorias y virtudes de tan insigne Padre de los pobres y bienhechor de esta ciudad, el presbítero Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura ecónomo de la parroquia de San Marcos.
A las siete de la tarde se cantarán Vísperas votivas, dándose á continuación la Bendición con el Santísimo Sacramento.
—Los ejercicios de la Corte de María se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, el domingo 6, á las siete de la tarde, siendo la Misa de Comunión, á las ocho.
—La venerable congregación del Sagrado corazón de Jesús, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebrará mañana, á las cuatro de la tarde, los santos ejercicios espirituales en desagravio de los innumerables ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su Amor. Este día se dirá la Misa para la sagrada comunión, á las ocho.

†
TERCER ANIVERSARIO.
—
EL SEÑOR
D. JOSÉ RODRIGUEZ Y DE MEDINA.
—
S. G. G.
Todas las misas rezadas que se celebren el día 4 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, y la cantada de requiem con responso que se dirá á las nueve y media, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viuda y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º
—El incidente que obliga al Sr. Canalejas á hacer uso de la palabra será anímadísimo, sin duda, pues parece seguro que intervendrán también en él los señores marqués de Sardoal, Linares Rivas, Moret y quizás el Sr. Becerra.
Todos estos señores están perfectamente de acuerdo con el general Lopez Dominguez, y hay que añadir que manifiestan gran apresuramiento por declararlo así en el Congreso.
—Si el ministro de Hacienda insiste en su propósito de que se discutan los presupuestos antes de suspenderse las sesiones de Cortés, parece que el gobierno se limitará á defender la totalidad del proyecto, dejando á la comisión la defensa del articulado.

DEL «CORREO.»
—Se ha dicho estos días que pronto se publicaría una carta-manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, con ocasion de los fusilamientos de Gerona.
—Sobre la ejecución de los oficiales señores Ferrandez y Vellés, dice un periódico de Barcelona:
«La presenciaron tan solo una docena de gitanos.
No creemos necesario pintar la consternación que había entre las mismas fuerzas del ejército; baste decir que estando á muy pocos pasos las secciones que fusilaron á aquellos infelices, no pudieron acabar con ellos á la primera descarga.
«Las tropas, que iban mandadas por el brigadier Moñino, regresaron á Gerona y encontraron que en los balcones de todas las casas del tránsito había colgaduras negras como manifestación de luto, aparte de las tiendas cerradas. Ni un gerundense se veía por las calles.»
—En cumplimiento de la sentencia del Consejo Supremo de la Guerra, mañana saldrán para los castillos á que han sido destinados los oficiales y jefes que forman el Consejo de guerra que ha juzgado á los individuos del batallón de Santa Coloma de Farnés.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.
La *Gaceta* del día 1.º contiene las siguientes disposiciones:
GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Ignacio Chacon cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, y nombrando en su reemplazo al de igual graduacion D. Hipólito Liorante y Rey.
ULTRAMAR.—Real decreto estableciendo reglas para la interpretación del real decreto de 10 de Octubre de 1883, que hizo extensiva á la isla de Cuba la legislación de minería vigente en la Península.
GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Almendralejo (Badajoz) y Peralada de la Mata y Casas del Monte (Cáceres).
ÚLTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Londres 30.—En la sesión de anoche en la Cámara de los Comunes se desechó por 190 votos contra 148 una proposición incidental, cuya votación creyóse en los

primeros momentos contraria al gabinete pero fué acogida con grandes aplausos por parte de los liberales.
El primer ministro Gladstone propuso la discusión inmediata de la proposición de censura contra el gabinete porque no podía retroceder ante el desafío de las oposiciones aunque consideraba la discusión perjudicial en las actuales circunstancias.
Entonces los liberales acordaron votar el aplazamiento de la proposición de censura.
Cámara de los Lores.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley sobre la conversión de la Deuda inglesa.
París 1.º (madrugada).—Según los despachos oficiales recibidos anoche desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde de ayer, no ocurrió ningún fallecimiento de cólera en Marsella.
En Tolon, desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde no hubo más que un muerto de dicha epidemia.
Marsella 1.º (mañana).—Durante la noche última han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º Julio 1884.

El señor ministro de Ultramar según le dije ayer en mi carta leyó en el Congreso el proyecto de ley de autorización para el planteamiento de reformas en la Isla de Cuba.
No pienso entrar en materia sobre este asunto, pues además de que dicho proyecto es largo en demasía y como es natural abarca muchas é importantes cuestiones, no me parece prudente dar mi opinión, sino dejarla para que la redacción del periódico la juzgue con arreglo á su alto criterio.
Lo que sí diré, es la impresión que ha causado en el ánimo de los diputados castellanos que han visto fracasadas todas sus esperanzas, con este proyecto, manifestándolo así anoche bien claramente.
La prensa ministerial que vé en esto una solución perfecta á los intereses de aquella nación los juzga provechosos en sumo grado.
Los telegramas y noticias del cólera que alcanzan hasta esta madrugada no dicen nada nuevo de casos ocurridos.
El gobierno italiano en sus medidas adoptadas coinciden en las mismas precauciones que las nuestras.
Anoche se dijo que uno de los viajeros detenidos en Port Bou había sido atacado del cólera, dándose señas tan parecidas que hacen presumir sea el príncipe Alberto de Borbon.
El gobierno desea á todo trance que la discusión del mensaje termine si es posible en la presente semana, pero por el aspecto que vá tomando la discusión será imposible de todo punto que así suceda, pues falta que hablen entre otros, que se sepa, los Sres. Alonso Martinez, Gollon, Albareda, Gamazo y Gonzalez (D. Venancio) si continúa mejor de la dolencia que le aqueja, esto sin contar con el discurso que pronuncie el Sr. Castelar por las alusiones que le han hecho y que de seguro, consumirá por lo menos una sesión, pues según sus amigos tiene que decir cosas muy rabiosas.
Los fusionistas no se encuentran tan alborozados respecto de la reconciliación con los izquierdistas, pues si ellos miran con buenos ojos la vuelta de los hijos pródigos en cambio los otros elementos, indudablemente serian mal recibidos y daría lugar á nuevas disidencias.
Según telegramas recibidos en la Dirección de Beneficencia y Sanidad han fallecido del cólera desde los seis de ayer tarde á igual hora de la mañana, 7 en Tolon y 1 en Marsella.
En Certe, la salud es buena y en nuestra península inmejorable.
En el Congreso el Sr. Canaleja hace uso de la palabra para exponer su criterio respecto á la soberanía y al concepto sobre la esencialidad de las formas de gobierno, que no es otro que el manifestado en otras ocasiones por el Sr. Martos y que discrepa del que expuso en la sesión del sábado el general Lopez Dominguez.
Habló despues el Sr. Aguilera para manifestarse más conforme con las tendencias del general Lopez Dominguez.
En el salon de conferencias no hubo novedades.
En el Senado el arzobispo de Santiago de Cuba pregunta sobre la inversión de 20.000 duros destinados á varias iglesias de su diócesis. El marqués de Viana otra sobre el proyecto de ley de la Isla de Cuba presentado ayer en el Congreso. El Sr. Polo Bernabé interpela al ministro de Hacienda sobre el estado económico del Banco de España.

ladas, capitán Marquez, con destino á Londres.
Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villavaro, con destino á Liverpool.
Barca inglesa CHRIGHTON, de 563 toneladas, capitán Wilter, con destino á New-York.
Goleta inglesa G. C. GRADWELL, de 147 toneladas, capitán Cave, con destino á Terranova.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.
Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitán Lobes, con destino á Génova.
Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitán Moral, con destino á Liverpool.
Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.
Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitán Douseet, con destino á el Havre.
Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 toneladas, capitán Dayes con destino á Terranova.
Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar.
Vapor correo español ALFONSO XII, de 2800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon.
Vapor español CALDERON, de 312 tons

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 36 á 40.—Cebada, de 17 á 18.—Garbanzos, de 75 á 120.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 30 á 30.—Arvejonas, de 32 á 34.—Maiz, de 45 á 46.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANÍA MEXICANA TRASATLÁNTICA.
El magnífico vapor
MÉXICO,
al mando de su capitán D. Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el Lunes 7 de Julio á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.
Tarifa de pasajes.

	CÁMARA.		
	1.ª Localidad.	2.ª Localidad.	3.ª Localidad.
De Cádiz á Tenerife. Pfs.	25	145	430
— Habana	170	175	150
— Progreso.	200	200	175
— Veracruz.	225	200	175

EN ENTREPUENTE.—De Cádiz á Tenerife, Pfs. 10.—De Cádiz á la Habana, Pfs. 25.—De Cádiz á Progreso, Pfs. 35.—De Cádiz á Veracruz, Pfs. 40.
La carga que conduzca este vapor para los puertos de México obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importación, y á los pasajeros de entrepuente se les regala un billete de ferro-carril para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.
Admite carga y pasajero.
Lo despacha, Balaarte, número 14, Carlos F. Rudolph.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.—No navega.
JUEVES 10.
6 de la mañana. 11 de la mañana.
12 de la idem. 2 de la tarde.
3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.
VIERNES 11.
6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde. 2 de la tarde.
3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

DISCURSO

sobre
LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES
DE XEREZ DE LA FRONTERA,
dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,
por
D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,
socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion.
SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN
DE ESCLENTE CALIDAD
Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la libreria CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.
Madrid 1.º á las 9-15 de la noche.
Las noticias de Tolon y Marsella son relativamente satisfactorias.
En el Congreso, Canalejas ha roto el velo de las disidencias de la izquierda, definiendo la soberanía de manera distinta á Lopez Dominguez.
Este contestó separándose de la izquierda.
Linares Rivas confesó que la izquierda ha producido una perturbacion en la política.
Mañana se acentuarán las disidencias de los amigos de Martos, pero Sardoal distará de ambos grupos.
La situación de Cuba es grave.

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 1.º á las 5:00 de la tarde.

Anoche hubo tres muertos del cólera en Marsella.
Han sido declaradas súcias las precedencias de Inglaterra.
El Rey irá á Guipúzcoa.
Consolidado, 58.15.

Madrid 1.º á las 7:15 de la noche.
Probablemente en la semana próxima saldrá el Rey para Betelú.
Asegúrase que la Reina está en cinta.

En las elecciones de Portugal ha habido muertos y heridos.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arriendan dos pisos en el principal de la casa calle Guadalete, núm. 33, uno con balcon y dos cuartos de cristales a la calle y el otro interior.—Pueden verse todos los días y para tratar de sus precios y condiciones en la calle Escuelas, n.º 3. 1

Se arrienda en el mercado de carbon un espacioso local para posada.—Para su ajuste, en casa de D. Sebastian del Mármol. 15—3

Se arriendan 22 aranzadas de tierra, pago de Solete ó Granje.—Darán razon, Por vera, 36. 15—8

Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 11

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30—36

Arrendamiento.
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde.

Se arrienda una bodega de 184 botas de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 12. 15—10

Anuncios.

ALMONEDA

Por tener que ausentar de esta ciudad una familia, se hace almoneda de varios muebles, buenos y en el mejor estado, en la casa calle Letrados, número 12, piso principal. 8—1

VENTA

De dos cuadros al óleo, de vara y tercia, con marco dorado, representando, uno Ntra. Sra. de Belen y otro S. Francisco de Paula, una Historia general de España, algunas novelas y varias otras cosas. Darán razon, Tornería, núm. 5, todo de precio muy arreglado.

CALIPTA.

POMADA BALSAMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de

Higado de Bacalao

con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

AVISO A LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES Y A TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo a establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirnos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos a sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos al diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion. Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

Se venden ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

á voluntad de su dueño dos casas en San Fernando, calle de Velarde, números 4 y 6, en 28 000 rvn., á rebajar 8.000 rs. de capital censos.—Darán razon en Jerez, calle Por vera, número 36. 15—4

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Depósito de palos para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa. 15—15

Paja de trigo, nueva, de superior calidad.

CARRADA. 60 reales.
GARRETADA. 50
CARGA DE CABALLO. 5

Sitio de venta: carretera de Trebujena, pasado Romanito.—Las papeletas para su despacho se darán en la calle de las Armas, portería del Alcázar.

VINO TINTO.

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.

Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8-12

PAJA

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 10 rs. carga, 26

LICOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

NEVERÍA.

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.

Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipacion. 15—15

Se arriendan, se venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-12

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están reconocidas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Perdidias antiguas ó recientes, la Sonorosa, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos vesículo-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DÍA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) en la Esma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

COSMYDOR

Comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

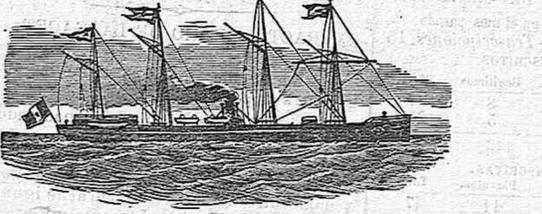
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcazar y Garcia, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona

SOCIEDAD RAGIO E C.



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

PERSEO,

CAPITAN D. G. PICCONE, SALDRÁ EL DÍA 19 DE JULIO. Viaje en 14 días.

Illuminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

NOTA.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER.** ÚNICO en esta poblacion que vende las MÁQUINAS

SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA H. NESTLÉ.** Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PAPEL POR ARROBAS. Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí el mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarielas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, que agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. **VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA**—Se curan radicalmente Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.